

<https://www.ammar.org.ar/El-31-Encuentro-Nacional-de.html>

Trabajadoras Sexuales argentinas contarán con un espacio de debate en el 31 ENM de Rosario.

El 31 Encuentro Nacional de Mujeres tendrá un taller para "Mujeres Trabajadoras Sexuales"



ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Martes 17 de mayo de 2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

La Comisión Organizadora del 31 Encuentro Nacional de Mujeres ENM aprobó el taller "Mujeres Trabajadoras Sexuales" luego de un intenso debate en el que participaron referentes de Ammar CTA. Desde hace cinco años el Encuentro no incluía un taller dedicado a discutir problemáticas alusivas a las mujeres que se auto-perciben como Trabajadoras Sexuales.



El 31 Encuentro Nacional de Mujeres ENM tendrá un taller dedicado a "Mujeres Trabajadoras Sexuales". La Comisión Organizadora sede Rosario lo aprobó luego de evaluar la [solicitud](#) de creación de este espacio realizada el 8 de marzo por la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar CTA, a través de una carta pública que incluía el apoyo de distintas organizaciones de mujeres y de la diversidad, institutos de investigación y militantes de grupos sociales y académicos.

https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/reunion_comision_de_contenidos_enm_11-05-16.jpg
type="image/jpeg">



Referentes de Ammar Nacional y Trabajadoras Sexuales rosarinas se reunieron el pasado miércoles con la Comisión Organizadora para sustentar la petición de crear un Taller específico para Trabajadoras Sexuales. Luego de dos horas de análisis se aprobó la solicitud y se definieron los contenidos a abordar: DDHH, autonomía, organización, cooperativización y sindicalización de las Trabajadoras Sexuales, ¿cómo enfrentar la Violencia Institucional causada por la vigencia de artículos contravencionales que criminalizan el Trabajo Sexual en la Vía Pública?, ¿Cómo acceder a una salud integral y a programas sociales?, ¿Cómo superar el estigma hacia el Trabajo Sexual? Y ¿Cómo evitar el proxenetismo y la explotación laboral?.

Al respecto, Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional dijo: "Cuando salimos de la reunión lo

El 31 Encuentro Nacional de Mujeres tendrá un taller para "Mujeres Trabajadoras Sexuales"

primero que hicimos fue abrazarnos, las Trabajadoras Sexuales logramos un espacio en el Encuentro Nacional de Mujeres y eso para nosotras es motivo de felicidad. Desde hace varios años veníamos haciendo esta solicitud pero las voces de las mujeres que nos auto-percibimos como Trabajadoras Sexuales no habían sido incluidas. Teníamos que participar en el Taller "Mujeres en Situación de Prostitución", un espacio en el que no nos sentíamos identificadas porque el debate se centraba en aclarar si era una elección o no y qué tan legítima podía ser, dejando de lado una agenda enmarcada en defender y lograr la garantía de nuestros derechos. El Encuentro somos todas, por eso celebramos la creación del Taller. También agradecemos a todas las compañeras y a las organizaciones que apoyaron nuestra solicitud".

https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/aprobacion_taller_mujeres_trabajadoras_sexuales_enm_11-05-16.jpg
type="image/jpeg">



Las Trabajadoras Sexuales nucleadas en Ammar, participan del Encuentro Nacional de Mujeres de manera periódica desde hace media década. El año pasado, en Mar del Plata, se sumaron al taller "Mujeres en situación de prostitución", pues era el único espacio de debate sobre su sector. Al finalizar las jornadas del XXX Encuentro, Ammar propuso a modo de conclusión crear un nuevo taller llamado "Mujer y Trabajo Sexual". La solicitud también quedó consignada en la versión XXIX y se aprobó este año.

https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/13233108_1015932535141677_9175610100118600971_n.jpg
type="image/jpeg">



En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 18

El 31 Encuentro Nacional de Mujeres tendrá un taller para "Mujeres Trabajadoras Sexuales"

provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias anti-trata.

En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por la derogación de artículos contravencionales vigentes que penalizan el ejercicio del Trabajo Sexual en la vía pública y por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.